

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28687** *MANUEL ÁNGEL ALVES LORENZO*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 209/10 seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Manuel Ángel Alves Lorenzo se ha dictado Decreto el 20 de julio de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 316,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 20 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110059308-1**